

Se acuerda poner a supe. de la Comisión.

el Sr. Martínez Alcarán como de la Comisión.  
Y el Ayuntamiento acuerda pase a la misma, la expresada moción.

Designación del Concejal Sr. Ybañez que ha de asistir a las subastas.

Visto lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, sobre Contratos Municipales, acuerda el Ayuntamiento designar al Sr. Ybañez García, para que como Concejal asista a las subastas del día dos de Diciembre próximo, de obras en las calles de la Proclamación de Alfonso XII. y de Cadenas.

Dictamen de la Comisión en la reclamación del Capellán del Cementerio sobre emisión de fosas-nichos.

Se dio cuenta de una comunicación del Capellán del Cementerio de Nuestro Padre Jesús, fecha catorce de los corrientes, participando que es muy reducido el número de fosas-nichos de adultos que quedan, cuya comunicación informa el Negociado al tenor siguiente: "Desde el día 16 del corriente mes obra en este negociado de mi cargo la comunicación del Capellán del Cementerio llamando la atención sobre necesidad de construir fosas-nichos para adultos. Creyendo que la ejecución de esa obra daba tiempo a la reunión que la Comisión mixta celebra en fin de cada mes, no se juzgó la conveniencia de anticipar dicha reunión para tratar del asunto; pero habiendo sabido en la mañana de hoy (23 Nov.) que solamente quedaban disponibles 19 fosas-nichos para adultos y teniendo en cuenta el consiguiente aumento de la mortalidad en esta época del año; se llama sobre ello la atención, por si creyere procedente dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la Sesión que ha de celebrar en el día de hoy. A efecto, hago presente que el proyecto y presupuesto